



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00282707- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido elevado por la Profesora Celina Hafford por el cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia Gestión de Espacios Culturales y Artísticos de la carrera de Especialización en Gestión Cultural en lo referente a la calificación de la estudiante Jennyfer Paola Medina Hernández;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles en orden 5, la estudiante Jennyfer Paola Medina Hernández figura con una calificación de cero (0) puntos en el Acta de Examen N° 059 Libro N° 99913 de fecha 25 de noviembre de 2021 de la materia Gestión de Espacios Culturales y Artísticos de la carrera de Especialización en Gestión Cultural;
Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decanato resolver estos temas; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar a la Profesora Celina Hafford a rectificar el Acta de Examen N° 059 Libro N° 99913 de fecha 25 de noviembre de 2021 de la materia Gestión de Espacios Culturales y Artísticos de la carrera de Especialización en Gestión Cultural en la cual la estudiante Jennyfer Paola Medina Hernández (Legajo N° 95.042.826) deberá figurar con una calificación de seis (6) puntos.

Art. 2°.- Comuníquese a Dirección de Enseñanza y archívese.